

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne.
- Lectura del Orden del Día.
- Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.
- Receso.
- Reanudación de la Sesión solemne.
- Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, Galardonada con la medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.
- Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas.
- Lectura del Decreto número LIX-11, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori.
- Intervención del Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con relación a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año.
- Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y entrega del diploma correspondiente.

- Intervención de la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.
- Clausura de la Sesión Solemne y del Periodo Ordinario de Sesiones.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Ramón Garza Barrios**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, Diputado José Eugenio Benavides Benavides, Diputado Roberto Benet Ramos, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado Juan José Chapa Garza, Diputado Agustín Chapa Torres, Diputado José de la Torre Valenzuela, Diputado Alfonso de León Perales, Diputada María Eugenia de León Pérez, Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Diputado Alejandro René Franklin Galindo, Diputado Ramón Garza Barrios, Diputado Héctor Martín Garza González, Diputada Amira Gricelda Gómez Tueme, Diputado José Gudiño Cardiel, Diputada Ma. Concepción Hernández López, Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Diputado Héctor López González, Diputado Servando López Moreno, Diputado Julio César Martínez Infante, Diputado Armando Martínez Manríquez, Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, Diputado Everardo Quiroz Torres, Diputado José Francisco Rábago Castillo, Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Diputada

Norma Leticia Salazar Vázquez, Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas y Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 31 diputadas y diputados.

Existe quórum reglamentario para celebrar esta Sesión Ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Diputada Ma. Concepción Hernández López, dio aviso de su inasistencia a esta sesión solemne.

Presidenta: Honorable Asamblea, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión solemne, siendo las doce horas con diez minutos, del día 31 de Marzo del año 2005.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 146 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis

García de Arellano”. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión solemne. **Séptimo**, Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, Galardonada con la medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas. **Noveno**, Lectura del Decreto número LIX-11, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori. **Décimo**, Intervención del Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con relación a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. **Undécimo**, Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” y entrega del diploma correspondiente. **Duodécimo**, Intervención de la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, Galardonada con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Décimo Tercero** Clausura de la Sesión Solemne y del Periodo Ordinario de Sesiones.

Presidenta: A nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura de Tamaulipas, me permito dar la mas cordial bienvenida a los familiares y amigos de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, a los Presidentes Municipales de Jaumave, Bustamante, Miquihuana, Palmillas y Tula, así como a los funcionarios públicos, a los integrantes de la Unión de Periodistas Democráticos, a los representantes de los medios de comunicación y en general a todos los asistentes a este acto de reconocimiento.

De igual forma, agradecemos la colaboración que cortésmente han brindado para la realización de este acto el 77 Batallón de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Infantería de la Octava Zona Militar, la Banda de Música del Estado, y el grupo de pentatlón de esta localidad.

Presidenta: Honorable Pleno Congresional, desahogados los tres primeros puntos del orden del día, con apoyo en los dispuesto por el Artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados Amira Gricelda Gómez Tueme; Aída Araceli Acuña Cruz; Alejandro Felipe Martínez Rodríguez; Julio César Martínez Infante; y, Alejandro Ceniceros Martínez, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, Galardonada este año con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y los acompañen hasta este salón de sesiones.

Asimismo, para que al término de la presente sesión solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo.

En tanto la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso

(Receso)

Presidenta: Compañeros Legisladores, se reanuda esta sesión solemne.

Presidenta: En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, // al Licenciado Magistrado Rafael

González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, // su presencia, además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, me refiero a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori a quien damos la más cordial bienvenida.

Presidenta: Deseamos destacar también la honrosa presencia con un grupo de Presidentes Municipales del Presidente Municipal de esta Ciudad Capital Ciudadano Alvaro Villanueva Perales.

Presidenta: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidenta: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidenta: A continuación, despedimos a nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

Presidenta: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente entonemos el Himno de Tamaulipas.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidenta: Gracias, respetuosamente les solicito tomar sus lugares.

Presidenta: Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Juan José Chapa Garza**, quien dará lectura al Decreto número LIX-11, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori.

Diputado Juan José Chapa Garza. Con la venia de la Mesa Directiva; Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Ciudadano Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori; Honorable Asamblea Legislativa; señoras y señores. En atención a las instrucciones de la Mesa Directiva procederé a dar lectura al Decreto número LIX-11 aprobado por esta Honorable Asamblea.

LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; Y LOS ARTICULOS 119 Y 143 PARRAFO 1 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:
DECRETO No. LIX-11

SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO

2005 A LA DOCTORA YOLANDA DEL SOCORRO SALDAÑA BALMORI.

Artículo Primero.- Se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, como un justo reconocimiento por su trayectoria de servicio a favor de la Medicina Fármaco-biológica.

Artículo Segundo.- La Comisión de Postulaciones de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori y le hará saber que el 31 de marzo próximo se celebrará la sesión solemne en la que se le entregará la presea correspondiente.

Artículo Tercero.- Inscribese el nombre de la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori en el muro de honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 16 de marzo del año 2005. DIPUTADA PRESIDENTA. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ. DIPUTADO SECRETARIO. RAMÓN GARZA BARRIOS. DIPUTADA SECRETARIA. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ.

Por su atención, gracias.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Muchas gracias Diputado Juan José Chapa Garza.

Presidenta: Honorable Asamblea, procedemos a abrir el punto de la participación alusiva a la entrega de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, correspondiente a este año.

Al efecto esta Presidencia concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, quien en representación de esta Legislatura dirigirá un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Ciudadano Rafael González Benavides, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; Diputada Guadalupe Flores de Suárez, Presidenta de la Mesa Directiva; Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, nuestra galardonada con la Medalla al Mérito Luis García de Arellano; compañeros y compañeras Diputados; señoras y señores. Todos nuestros próceres, particularmente a quie homenajeamos en esta sesión solemne, han podido ofrendar su vida impulsados por un inmenso amor al Estado, a la Patria o a la humanidad, y con ello cumplir con el deber sin esperar recompensa de ninguna especie. Como Don Luis García de Arellano, lo mismo en las batallas parlamentarias que en los campos de la lucha civil y del quehacer humano, siempre han pasado lista de presente entre los mejores hombres y mujeres de su pueblo, sin pensar, ni por un instante, que el Gobierno algún día podría recompensarle públicamente su sacrificio, su esfuerzo y su trabajo. De ahí que el Honorable Congreso del Estado, determinara premiar al tamaulipeco o

tamaulipeco que se hubiera distinguido por su amor a Tamaulipas y a México por el bien que le hubiera hecho a nuestro pueblo, por su esfuerzo al servicio de la ciencia, de la democracia, de la caridad, al hombre o a la mujer que fueran dignos de ser señalados en esta tribuna, que es la más alta de nuestro Estado como los mercedores del reconocimiento público y oficial. Y por eso que se instituyó la medalla al mérito que lleva el nombre de ese insigne tamaulipeco, y que ha surgido de este Congreso para entregarlo a los hombres y mujeres por el esfuerzo realizado en su vida. En este año esta Quincuagésima Novena Legislatura, acordamos por unanimidad que dicha preseña se le otorgue a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, por ser para nosotros un símbolo auténtico del esfuerzo que representa la mujer cuando quiere hacerle un bien a nuestro Estado, a la casa grande llamada que es la Patria o la humanidad. Tomamos esta decisión porque la sentimos y la vemos como un ejemplo a seguir, mujer comprometida que sabe perfectamente ocupar las trincheras que le corresponden y desempeñar su tarea con eficacia. Porque la reconocemos como una esperanza y porque la premiamos como una realidad que va más allá de nuestras fronteras. Los miembros de esta legislatura nos sentimos orgullosos de haber coincidido en premiar a esta ilustre tamaulipeco. A su destacada trayectoria en el campo de la investigación, y todavía le tenemos que añadir la de la enseñanza médica y educadora. Dos vocaciones gemelas para servir a la humanidad y que son la una complemento de la otra. Nos damos cuenta por sus antecedentes que en la Doctora Saldaña Balmori, ya sea, como investigadora o como maestra, sus convicciones y su quehacer tienen una misma forma de expresión. Si es en el campo de la investigación, contribuyendo a

humanizar la medicina, poniendo en el servicio no sólo la ciencia sino también el amor; y como maestra, inculcando a los alumnos la obligación primera: amar al ser humano, servir a la humanidad; pero no a los hombres y a las mujeres como abstracción, sino a los de carne y hueso, que trabajan y que sufren; que sueñan y que esperan, a los hombres y a las mujeres de todas las razas y de todas las latitudes. Pero para recorrer ese camino podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Yolanda del Socorro, cumplió con la obligación moral que tienen particularmente los intelectuales, y que es la de prepararse bien y de luchar y sufrir para mejorar el mundo que nos tocó vivir; para entregarlo mejor de cómo lo recibió. Por ello, la obligación de acrecentar siempre el conocimiento, que nos hace más fuertes, y de pulir la cultura, que nos hace mejores, para después poner todo eso; saber, ciencia y cultura, al servicio de los demás. Tenemos la firme convicción de que la labor de nuestra galardonada proseguirá su marcha atenta a los mandatos que la han distinguido en su vida. El que ordena a los educadores “estudia cuanto puedas, enseña cuanto sepas; no olvides que el que guarda avaramente sus conocimientos corre el riesgo de que se le pudran juntamente la ciencia y el alma” y el que ordena a los investigadores “debemos crear nosotros mismos, hacer ciencia nosotros mismos; no podemos pasar la vida repitiendo las verdades y los errores que nos legaron otros, mientras no hagamos eso, seremos los eternos ignorados en el mundo científico y los eternos incapaces para resolver nuestros problemas”. La Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, es la primera mujer que recibe esta medalla al mérito. La han antecedido en esta distinción dos hombres, estamos seguros que otras mujeres habrán de recibirla en lo futuro por el acceso que tienen en la actualidad a todos los campos de la

actividad humana gracias a su tesón, inteligencia y voluntad, para conseguir más opciones y mejores lugares en la sociedad. Este avance no tiene retroceso, y esto debe alentarlos a todos y a todas porque como se ha dicho “La situación de las mujeres en un país es el mejor termómetro para medir la civilización del mismo”. Pero todo comienza con la educación, por eso, es necesario que el Gobierno del Estado brinde todo su apoyo moral, económico y político, para que la educación alcance sus metas superiores y nos unimos al esfuerzo que todos los tamaulipecos y tamaulipecas debemos realizar para que la educación sea superior en Tamaulipas y México, ya que va en ello el futuro de nuestro Estado, de nuestro país, de nuestros hijos e hijas. Felicidades Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Sáenz Garza.

Presidenta: En nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 8º del Decreto 94 expedido el 16 de octubre del año 2002, mediante el cual se crea la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado, solicito al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.

Ruego a todos ponerse de pie.

(El Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente)

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: El Diploma dice:

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga a la Señora Doctora Yolanda Saldaña Balmori la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo de la medicina fármaco-biológica, y lo suscriben su servidora, Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Diputado Ramón Garza Barrios y Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, integrantes de esta Mesa Directiva.

Presidente: Invito a los presente a tomar su lugar correspondiente.

Presidenta: En ocasión del establecimiento de la presea “Luis García de Arellano”, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, establece la posibilidad de que la homenajeadada, si así lo desea, haga uso de la palabra para pronunciar un mensaje al pueblo de Tamaulipas por conducto de este Poder Legislativo.

En este tenor y toda vez que nuestra distinguida galardonada ha pedido hacer uso de esa prerrogativa, se le concede el uso de la palabra.

Adelante Doctora Saldaña Balmori.

Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori. Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; señores miembros del Honorable Congreso del Estado; señores afiliados a la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria; señoras y

señores, buenas tardes. En primer término quiero agradecer a cada uno de los miembros del Congreso del Estado la distinción de la que en estos momentos por manos del Señor Gobernador soy objeto. En ningún momento de mi vida me he propuesto hacer para merecer; entonces, primero, al saber que la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria, me propuso como candidata a esta distinción y después al conocer el resultado, me llena de satisfacción. Pero como decía hace un rato nunca he pretendido algún reconocimiento por lo que hago, pero hay una dicotomía, porque hoy me siento profundamente halagada. La figura del Licenciado Luis García de Arellano es un modelo a seguir, tamaulipeco el que en sus años de formación y desarrollo tuvo oportunidad de alternar con personalidades del momento Juárez, Lerdo de Tejada, Ocampo, González Ortega y Gómez Farías, entre otros. Tuvo oportunidad también de participar junto con otros 94 constituyentes en la elaboración de la Carta Magna en febrero de 1857. Tuvo también oportunidad de defender la integridad del territorio estatal. En fin, por su vida y por su obra, un modelo a seguir. A nosotros nos tocaron otros tiempos, y otros retos, pero el modelo de lucha y entrega de García de Arellano no pasa de moda, y no podemos soslayar nuestro compromiso. Nací y viví los primeros 15 años de mi vida en Tula, al concluir mi escuela secundaria, expresé a mis padres mi deseo de estudiar una carrera universitaria. Mi madre, una mujer muy progresista, me alentó en todo momento, mi padre muy tradicionalista y conservador, expresó cierta renuencia a mis inquietudes, pero una buena dosis de insistencia, finalmente accedió. Esa oportunidad que tuve, ha sido un excelente estímulo para desarrollarme en la línea académica, familiar, humana, social y cultural. Se que en los

individuos, así como tenemos diferencias físicas, también tenemos diferencias intelectuales, yo no sé cuanta sea mi dotación intelectual, solo se que tengo unas capacidades, unas oportunidades, muchas inquietudes. El aliento constante de mi esposo y de mis hijos, la fuerza que me ofrece el saberme respetada por mis hermanos y sus familias y un compromiso para no quedarme inmóvil. La suma de todo esto me ha permitido, desde el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM, desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea. Desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea como su razón de ser, docencia, investigación y difusión de la cultura. La docencia, en todos los niveles en muchas ocasiones se encuentra desprestigiada por un sinnúmero de razones que todos conocemos, la UNAM no es la excepción; es muy meritorio hablar de los logros, de las investigaciones alcanzadas en cualquiera de las ramas del conocimiento; o bien, darle un justo reconocimiento a la difusión de la cultura ya sea artística, comunicación de la ciencia, etcétera. La docencia, aunque es el pivote de su razón de ser universidad, sin ser el patito feo, se considera que en lo general que es un tren en movimiento que no para. Yo me he dado cuenta que en lo relacionado a la enseñanza de la bioquímica, esta puede ser de dos diferentes maneras; una de ellas considerada como una actividad rutinaria, como el tren en movimiento, o puede ser una actividad creativa con entrega, con generosidad de parte del docente, y la hipótesis a este enfoque es que el estudiante que tuvo oportunidad que tuvo como profesor a un rutinario dador de clase, pasadas las etapas críticas para obtener una calificación aprobatoria poco o nada retiene del

conocimiento impartido. A diferencia del profesor que asume su ejercicio docente como un proyecto de investigación educativa en el que conoce a su población estudiantil, identifica las técnicas más adecuadas para el estudiante en ese momento, es capaz de modificar su metodología si la que aplicó no le ofrece los resultados presumidos. Analiza las calificaciones obtenidas por los estudiantes e identifica su propia responsabilidad si los resultados no son los esperados, y después de esa identificación tiene un cambio de actitud para mejorar, en fin. Si su ejercicio docente es creativo, dinámico, generoso, el estudiante logrará hacer suyo el conocimiento, el cual deberá aplicar idealmente el resto de la vida. Actualmente, estoy haciendo un esfuerzo por conformar un grupo de profesores de bioquímica, ubicados en diferentes universidades del país, los cuales sean sensibles a este postulado que acabo de presentar, pretendiendo dos cosas con ello; que el estudiante alcance un aprendizaje significativo más o menos duradero y que se redignifique en la medida de lo posible la enseñanza; muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias por su emotivo y conceptual mensaje, Doctora Saldaña Balmori.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados;

Apreciables invitados:

Luego de la clausura de la presente sesión y del período de sesiones ordinarias solicito a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y a los Coordinadores

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como a los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarnos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre de nuestra galardonada.

Presidenta: Compañeros Legisladores; distinguidos invitados: les ruego ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de clausura del primer período ordinario de sesiones de este primer año de nuestro ejercicio constitucional.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa; siendo las **doce horas**, con **cincuenta minutos**, del día **31 de marzo del año 2005**, declarándose válidos los acuerdos adoptados en esta sesión, la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.